



Sociales

- * En la mira del ladrón
- * La cara oculta del negocio

Leer más pág. #3

Artículo

- * El sueño de niño Leonel

Leer más Pág. #5

HABALEADS

- * Trump: 'Pondré fin al acuerdo' si no hay avances en Cuba

Leer más pág. #7

Del juicio sumario al abominable crimen: 145 años después.

Pocas horas nos separan del comienzo de una de las más aberrantes ofensas y humillaciones del colonialismo español sobre el pueblo cubano: el fusilamiento de 8 estudiantes de Medicina.

Cuenta la Enciclopedia Cubana en la Red (ECURED) que... "era la tarde del viernes 24 de noviembre y los alumnos del primer curso de Medicina esperaban en el Anfiteatro Anatómico la llegada de su profesor, doctor Pablo Valencia y García, quien a las 3:00 p.m. debía impartir una clase de Anatomía...

Al enterarse los estudiantes de que demoraría la llegada del profesor, (...) se dispusieron varios a asistir a las prácticas de disección que explicaba el doctor Domingo Fernández Cubas. Algunos entraron en el cementerio y recorrieron sus patios, pues la entrada no estaba prohibida para nadie.

Otros, al salir del anfiteatro, vieron el vehículo donde habían conducido cadáveres destinados a la sala de disección, montaron en él y pasearon por la plaza que se encontraba delante del cementerio.

Los nombres de estos últimos eran Anacleto Bermúdez, Ángel Laborde, José de Marcos y Juan Pascual Rodríguez. Por otra parte, un joven estudiante de 16 años llamado Alonso Álvarez de la Campa, tomó una flor que estaba delante de las oficinas del cementerio.

Editorial

El vigilante del cementerio nombrado Vicente Cobas, mortificado porque aquel grupo de jóvenes "había descompuesto sus siembras", hizo una falsa delación al gobernador político Dionisio López Roberts, el cual dijo que los estudiantes habían rayado el cristal que cubría el nicho donde reposaban los restos de Gonzalo Castañón...

Como en toda historia contada, existen héroes y villanos, hombres con el corazón en medio del pecho y otros con el corazón —si es que lo tienen— en la suela de sus zapatos, tal es el caso del profesor Pablo Valencia, su actitud mezquina propició el encarcelamiento de 45 de sus 46 alumnos.

Dos juicios sumarísimos celebrados bajo la supervisión del General Crespo establecieron la pena máxima para el estudiante que tomó la flor, los cuatro que pasearon en el vehículo funerario y otros tres elegidos al azar a modo de escarmiento y humillación.

Luego del asesinato, a sus familiares tampoco se les permitió reclamar sus cuerpos ni darles sepultura como Dios manda, los ocho cuerpos sin vida fueron arrojados en una fosa común, directos a la tierra en un lugar —de extramuros— llamado San Antonio Chiquito —hoy Necrópolis de Colón— y donde según sus partidas de enterramiento, reposan sus cuerpos "enterrados de limosna".

Este alevoso asesinato de ocho jóvenes inocentes a manos de los colonizadores españoles de turno en la isla, tenía la marcada intención de desatar el terror, infundir el miedo, generar un estado de frustración en los cubanos ávidos de independencia a la par de demostrar hasta donde es capaz de llegar un sistema político que languidece en el poder.

De una manera u otra, la historia se ha repetido a manos del agonizante sistema político imperante en la Mayor de las Antillas desde hace 57 años que no escatima momento, horario ni fecha en el calendario para infundir temor, para dividir al cubano contra el cubano, para, en las propias palabras del Apóstol de la Independencia "...predicar antes del amor, el evangelio bárbaro del odio".

Sirva, este día igualmente, para recordar que, más allá de ocho estudiantes de medicina vilmente asesinados se cumplen 145 años de un incomprensible juicio sumario y de un abominable crimen que se perpetuará en la memoria histórica tanto de Cuba como de España.

Sirva este día además, como póstumo recordatorio a todos aquellos cubanos que dentro y fuera de su excepcional Cuba, han perdido sus vidas en su lucha por su independencia del "socialismo dinástico" que nos oprime, para ellos, también el 27 de noviembre es día de Duelo Nacional.

"El hombre extraordinario solo asciende a la genialidad si encuentra clima propicio: la semilla necesita de la tierra mas fecunda. La función reclama el órgano: el genio hace actual lo que en su clima es potencial. Cuando una raza, un arte, una ciencia o un credo preparan su advenimiento o pasan por una renovación fundamental, el hombre extraordinario aparece, personificando nuevas orientaciones de los pueblos o de las ideas. Sus obras le sobreviven y le permiten reconocer su huella, a través del tiempo".

José Ingenieros.



Noticias



Continúa violencia entre jóvenes

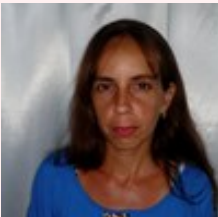
Por: Julio Enrique Jimenez
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Investigan autoridades la muerte de un joven que fue apuñalado mientras se encontraba en una fiesta con sus amigos. El agresor fue identificado, pero permanece prófugo de las autoridades, por lo cual la madre de la víctima pide la ayuda de la comunidad para atrapar al agresor.

Autoridades del Ministerio del Interior investigan la muerte del joven identificado con el nombre de Yusniel López, mientras se encontraba disfrutando de una fiesta con sus amigos. El hecho ocurrió el pasado 16 de noviembre en horas de la noche, en la casa número 243 de la calle Aguacate entre Lamparilla y Amargura. Donde se habían reunido para festejar el cumpleaños de uno de sus amigos recientemente llegado de los Estados Unidos de América.

En las investigaciones, se conoció que el agresor había tenido problemas con Yusniel en el pasado por problemas de deudas y todavía sus diferencias no habían sido saldadas. El atacante aprovechando el marco de la actividad atacó a su víctima propinándole tres puñaladas por la espalda. El agresor fue descrito como un hombre de la raza negra e identificado con el nombre de Julio Estrada, el cual permanece prófugo de las autoridades, por lo que la madre de Yusniel pide ayuda a la comunidad para atrapar al atacante.

"Es terrible lo que le ha sucedido a ese pobre muchacho, era único hijo". Comentó Amaralis Rodríguez vecina de la calle Lamparilla quien es amiga de la familia López.



Aún sin respuesta alguna

Por: Suset Jiménez Ciriano
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Desesperada, se encuentra una familia que está viviendo dividida, pues no cuenta con asistencia social para reparar su casa. Vecinos se han solidarizado con su problema y le han permitido vivir temporalmente en sus casas hasta que puedan reparar el inmueble.

Enojada se encuentra la señora Ana Rosa Frías, madre de dos niños de 5 y 3 años respectivamente, quien no cuenta con asistencia social para reparar su vivienda. Desde el 2003, ha presentado su solicitud en la dirección municipal del vivienda, la cual visito su residencia en el 2010 y le dio como respuesta que en la actualidad existen casos más críticos que el de ella. La vivienda se encuentra ubicada en la calle Inquisidor número 836 entre Luz y Santa Clara.

Ana y su familia cuentan con la solidaridad de sus vecinos quienes los han recibido en sus viviendas hasta que puedan resolver la situación de su casa y proporcionarles a sus hijos un espacio seguro y confortable. El buen clima en los hogares, es necesario y condiciona en gran medida tanto la formación de la familia, cómo su estabilidad. Pero hasta el momento la vivienda de Ana está a punto del desplome y en cualquier momento puede ocurrir un accidente.

"Es lamentable que algo tan bonito como un hogar cause en personas con esta situación un sentimiento de tristeza y desesperación" Argumentó la señora Rosario Benítez vecina de la calle Inquisidor.



Celebra la familia deportiva Cubana, edición número 30 de Marabana

Por: Alejandro Hernández Cepero
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Más de un centenar de países se vieron representados entre los 5 000 corredores inscriptos oficialmente, para el evento simultáneo, de amplia participación que se celebra en la mayor de las Antillas desde su fundación en 1986.

La familia deportiva Cubana celebró la edición número 30 de Marabana. Con su respectiva arrancada y meta en la céntrica avenida Paseo del Prado, frente a la Sala Kid Chocolate, se celebró, este domingo 20 de noviembre la edición número 30 de la Media Maratón Marabana 2016. El evento, a recorrerse en las modalidades de Media Maratón -21 Km y 97.50 metros- y Maratón -42 Km y 195 metros- reúne a participantes profesionales y amateurs en la disciplina del atletismo así como amantes del atletismo quienes siguen el periplo de competiciones internacionales de este tipo.

En el evento, se incluyen además corredores discapacitados entre los que se encuentran ciegos, sordos y corredores en sillas de ruedas especiales así otros con necesidades educativas especiales. En la categoría de Media Maratón, ocupó el tercer lugar con un crono de 1:10:23 Luis Ángel Martínez Tejeda, el segundo lugar con 1:08:10 Yuleidys La O Terrero, y el primer lugar, por sexta ocasión consecutiva, con un crono de 1:06:10 lo obtuvo Richerd Pérez Cobas, monarca cubano de los Juegos Centroamericanos y del Caribe y los Juegos Panamericanos.

Entre las personalidades presentes que realizaron la entrega de los premios en cada categoría se encontraban Agustín Avil García, Jorge Hernández Padrón, Dalia Henry, Enrique Figuerola.



Imagen de los ganadores de la media maratón



Noticias



En la mira del ladrón

Por: DLTJ
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Investigan el robo ocurrido en un Supermercado perteneciente a la cadena de Tiendas Recaudadoras de Divisas (TRD). Durante el atraco las alarmas de ese centro comercial no fueron activadas. Las pérdidas estimadas se calculan alrededor de los 14 000 cuc.

Autoridades del Ministerio del Interior investigan el robo ocurrido en un Supermercado perteneciente a la cadena de Tiendas Recaudadoras de Divisas (TRD). Hasta el momento, han sido detenidos los custodios de la instalación, quienes no pudieron impedir el atraco, pues no fueron activadas las alarmas antirobos de ese centro comercial. Todo ocurrió en la madrugada del 17 de noviembre en el mercado conocido como la Isla de Cuba ubicado en la calle Monte entre Factoría y Suárez.

Hasta el momento las pérdidas estimadas se calculan alrededor de los 14 000 cuc, entre los artículos sustraídos se encuentran equipos electrodomésticos como Televisores de Pantalla Plana, Microwaves, Lavadoras, equipos de Climatización entre otros, todos de amplia demanda en el mercado negro. Los delincuentes tuvieron acceso al supermercado por la parte trasera de la instalación y según los investigadores utilizaron un vehículo ligero similar a los paneles utilizados para la transportación de mercancías con el objetivo de no llamar la atención.

"No es la primera vez que roban en el Supermercado, pero si la única que se ha reportado, porque las anteriores se quedó entre los jefes y lo supieron justificar bien, el problema es que el mercado va a entrar en auditoría y no tienen tiempo de hacer lo mismo". Aseguró una dependiente del Supermercado la Isla de Cuba, que prefirió hablar en condición de anonimato.



La cara oculta del negocio

Por: Maykel Delgado
Cubano de a pie

Arroyo Naranjo, La Habana, (ICLEP). Desmantelan autoridades del Ministerio del Interior una red de prostitución que involucra a supuesto inversionista Cubano - Americano. Los involucrados, fueron detectados por "irregularidades en los trámites de la vivienda", hasta el momento la policía continúa con las investigaciones.

Autoridades del Ministerio del Interior desmantelaron una red de prostitución en la que se vio involucrado el ciudadano de origen Cubano - Americano identificado con el nombre de José Daniel Sánchez. El cual había viajado a la Habana, en el año 2012 para establecer a través de un familiar un supuesto restaurante, conocidos en Cuba como "Paladar". La Paladar serviría de fachada, para establecer una casa de cita o prostitución, verdadero interés por el cual se había adquirido y remodelado la propiedad ubicada en la calle Progreso entre calzada de Managua y Carmela.

Los involucrados fueron supuestamente detectados por irregularidades en los trámites de la vivienda, al tratar de realizar la segunda compra de un inmueble continuo a la propiedad adquirida inicialmente. Imprevisto que desató la investigación de las autoridades. Durante las investigaciones que realizó la policía, se pudieron conocer detalles de como operaba esta red y cuales eran las verdaderas intenciones con la compra de esa segunda vivienda continua a la propiedad adquirida inicialmente. Se conoció que José Daniel tenía la intención de ampliar su "negocio" escudándose en el trabajo por cuenta propia, y ejerciendo la prostitución.

"Es terrible ver como florecía tan linda esa casa que era de madera y luego se convirtió en un castillo y conocer después tanta oscuridad que albergaba" Comentó Carmen González vecina de la calle Progreso.



CONOZCA SUS DERECHOS



El deber es la obligación de hacer o no hacer algo obligado por la ley moral o por las leyes civiles. La ley moral es una norma interior que rige nuestras acciones, es decir, nuestra propia conciencia.

El hombre puede conducirse o no según su conciencia (o ley moral) o según las normas de la sociedad (leyes civiles). Los derechos y deberes de las personas son protegidos y declarados en

DEBERES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD CIVIL DENTRO DE UN ESTADO DE DERECHO.

numerosos documentos como la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (Francia, 1789) y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de la Organización de

Estados Americanos, (OEA) entre otros, así como en las Constituciones nacionales.

Los deberes pueden ser civiles, políticos, sociales o de las personas y tienen sus correlativos derechos.

Continuará.....

Para más información sobre nuestro boletín visítenos en el sitio
web: www.iclep.org



Noticias



Nueva red de conductores eléctricos es acogida por los ciudadanos

Por: Roberto González Arencibia
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Instalan nueva red de conductores eléctricos en sustitución de líneas soterradas. La obra es ejecutada por fuerzas combinadas de la Empresa Eléctrica, Empresa de Telecomunicaciones (Etecsa) y Aguas de la Habana. La inversión asumida en la comunidad supera el valor de los 3 millones de dólares.

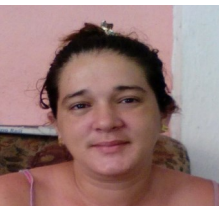
Fuerzas combinadas de las empresas estatales de Electricidad, Telecomunicaciones (Etecsa) y de Aguas de la Habana. Se encuentran trabajando en la sustitución de las redes soterradas de conductores eléctricos que han venido presentando fallas desde hace algunos años, e instalan una línea aérea para mejorar el servicio a la comunidad. Las labores se desarrollan desde el pasado 18 de

noviembre en la calle Factoría entre Monte y Corrales.

Para el transporte de energía eléctrica, así como para cualquier instalación de uso doméstico o industrial, el mejor conductor es el cobre, en forma de cables de uno o varios hilos, pero el precio del cobre en el mercado mundial se ha multiplicado y el costo de la inversión que ya supera los 3 millones de dólares aumentaría considerablemente. La plata también es un buen conductor, pero no es tan bueno como el cobre, y debido a su precio elevado no se usa con tanta frecuencia. A diferencia de lo que mucha gente cree, el oro es levemente peor conductor que el cobre; sin embargo, se utiliza en bornes de baterías y conectores eléctricos debido a su durabilidad y resistencia.

"El conductor sustituto es de aluminio, metal que si bien tiene una conductividad eléctrica del orden del 60% de la del cobre, es sin embargo un material tres veces más ligero, por lo que su empleo está más indicado en líneas aéreas que en la transmisión de energía eléctrica en las redes de alta tensión" Según una fuente cercana a las labores que prefirió hablar en condición de anonimato.

Noticias



Operativo provoca grandes pérdidas momentáneas a cuentapropistas

Por: Arisbel Blanco Marrero
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Realizan autoridades del Ministerio del Interior y el Cuerpo de Inspectores, nuevo operativo contra trabajadores por cuenta propia. Los afectados pierden más de 12 000 pesos en mercancías y quedan sin derecho a apelar la decisión de las autoridades.

Autoridades del Ministerio del Interior y del cuerpo de Inspectores, realizan desde hace varios días un operativo conjunto para enfrentar las "ilegalidades". Afectados se sienten los trabajadores por cuenta propia, que han visto la furia desatada de estos funcionarios del gobierno sobre el ejercicio de sus actividades. Los operativos comenzaron desde el día 14 noviembre, a lo largo de la calle Monte entre las calles Suárez y Revillagigedo, donde los

cuentapropistas que desarrollan la actividad de carretilleros de vianda, frutas y vegetales han perdido más de 12 000 pesos en sus mercancías y se les ha vetado el derecho de apelación ante las autoridades.

Varios incidentes se han producido en los últimos meses con los cuentapropistas, en el que se vio involucrado uno de los carretilleros de la calle Monte y terminó en un altercado con la policía, pues el cuentapropista se negó a entregarles su mercancía y comenzó a regalarle a la población sus productos. Provocando esto, la indignación de todos los que miraban aquella represión a la que era sujeta el vendedor. La negativa de entregar los productos a funcionarios del gobierno y lanzarlos a las calles se ha convertido en un acto de protesta, al cual poco a poco se ha sumado un gran número de trabajadores.

"Mi mercancía la compro yo con mi dinero por eso no se la entrego a nadie, ni a policía ni a Inspectores, a nadie prefiero regalársela a las personas que pasan por aquí, que entregársela a ellos" Según declaró Armando García carretillero de la calle Monte.

Para más información sobre nuestro boletín visítenos en el sitio web: www.iclep.org



Artículo

El Capítulo VII del Título VIII del Código Penal cubano, tipifica el delito de Lesiones y en su artículo 272.1 establece que, "El que cause lesiones corporales graves o dañe gravemente la salud a otro, incurrir en sanción de privación de libertad de dos a cinco años" y el apartado 2 del propio artículo especifica de manera clara las lesiones graves, a saber, " Se considera lesiones graves las que ponen en peligro inminente la vida de la víctima, o dejen deformidad, incapacidad o cualquier otra secuela anatómica, fisiológica o síquica".

Por su parte, el artículo 273 estipula que, "El que ciegue, castré o inutilice para la procreación a otro, incurrir en sanción de privación de libertad de cinco a doce años".

Leonel, es un niño de 8 años de edad, que desde que tenía apenas 1 año su vida se convirtió en un verdadero infierno.

A esta edad, Leonel comienza a sufrir una crisis convulsiva provocada por fiebres altas que se hacían cada vez más frecuentes como consecuencia del más mínimo cuadro de infección, por lo que tuvo que ser atendido por un especialista de inmunología de la Provincia de Holguín.

Al continuar el niño con dicho cuadro clínico, fue atendido entonces por otro especialista del municipio Puerto Padre en la Provincia de Las Tunas, y ya, desde esta temprana edad, le fue indicado, entre otros medicamentos, la Carbamazepina con la Ciprohectadina, insistiéndose en la historia clínica, la estricta observancia de la dosis indicada y el obligado suministro de la Carbamazepina con el antihistamínico.

A los 18 días del tratamiento, el niño convulsiona y hace fiebre, por lo que hubo de llevarlo con urgencia para el Hospital Guillermo Luís, de Moa, donde quedó ingresado.

Al día siguiente, el pediatra que entraba de guardia, al atender a Leonel y sin revisar la historia clínica del niño, lo primero que hace es, aumentarle la dosis de carbamazepina y suprimirle el antihistamínico al niño, pues según su criterio, de esta manera se eliminarían las fiebres.

El sueño de niño Leonel



Por: **Nelson Rodríguez Chaltrant**
Cubano de a pie

Al comunicarle su decisión, a la madre del niño, la señora Yoanis Cuba Cabrera, ésta se niega rotundamente, conminando al pediatra que estudiara bien la historia clínica del niño y que hablara con el especialista que lo atendía, a lo que respondió, que no necesitaba hablar con ningún especialista, pues tenía los conocimientos necesarios como para actuar según sus criterios.

Así las cosas, el Doctor comenzó con el nuevo tratamiento a pesar de la negativa de la madre y ya al amanecer del día siguiente, el niño presentaba lesiones en la piel en todo su cuerpo, fiebre alta, taquicardias, falta de aire y mucho dolor en la garganta lo que lo imposibilitaba comer.

Al presentarse el médico, la madre le suplicó que leyese la historia clínica del niño que ella portaba en sus manos, el que nuevamente hizo caso omiso a ello y después de un ligero examen al menor, determinó seguir aumentando la dosis de Carbamazepina sin suministrarle el antihistamínico.

Así se mantuvo el niño Leonel durante tres días, ya con oxígeno por la falta de aire que presentaba hasta que entró en shock. De urgencia, el propio pediatra que le varió el medicamento, ordena realizarle unos análisis y diagnosticó una enfermedad nombrada Kawasaki siendo remitido para la sala de terapia intensiva con pronóstico reservado.

"Gracias a Dios, en la sala de terapia intensiva, la Doctora Idelmis se da cuen-

ta que los síntomas que presentaba el niño respondían a una reacción adversa a un medicamento y al explicarle con detalle todo lo sucedido comenzó a estudiarse la historia clínica de mi hijo, llegando a la conclusión de que lo que tenía mi hijo no era la enfermedad del Kawasaki, sino que estaba debutando con un Síndrome de Steve Johnson producto de la reacción adversa que le produjo la carbamazepina", comenta la madre del niño.

Con esta nueva situación, Leonel es trasladado para el hospital pediátrico de Holguín donde fue confirmado el último diagnóstico, eso es, el Síndrome de Steve Johnson, presentando ya, pérdida de toda la piel, las uñas, el pelo, los dientes, las muelas y afectación de los órganos internos, por lo que es intervenido quirúrgicamente debido a que el pene se le había cerrado y, por si fuera poco, el niño había perdido la visión total en sus dos ojos.

Después de varias intervenciones quirúrgicas el niño mejora aunque le quedaron todas las secuelas, incluyendo la pérdida de la visión en ambos ojos.

Es evidente señores que la situación que presenta el niño en estos momentos se debe al actuar negligente del pediatra que le varió el medicamento, sin embargo, de nada han servido las denuncias realizadas por los familiares del niño a todas las instancias de la fiscalía, al Consejo de Estado y al Ministerio de Salud Pública, pues el pediatra negligente, sigue ejerciendo como si nada hubiera pasado, mientras el niño Leonel, sueña con volver a ver.



Imágenes antes y después de la problemática del niño Leonel

Teléfono de Yoanis Cuba Cabrera, madre del niño: 5352650856.



Sobre el idioma



Para el uso correcto de su idioma

Consistorio: El algunas partes, ayuntamiento.

Magnanimidad: Grandeza de ánimo; generosidad.

Dolmen: Monumento megalítico funerario propio de la prehistoria, formado por grandes piedras verticales que sostienen a una o varias en posición horizontal.

Abalorio: Conjunto de cuentas de vidrio agujereadas, con las cuales, ensartándolas, se hacen adornos y labores.

Genocidio: Exterminación de un grupo social por motivos raciales, religiosos o políticos.

Satinar: Dar papel o a la tela tersura y lustre por medio de la presión.



Artículo

Quien no haya vivido en Cuba y desee conocer en su verdadera dimensión la realidad de la sociedad cubana, les propongo un método muy sencillo, pero muy eficaz, diría yo, ideal para conocerla, y éste lo es, sin lugar a dudas, escudriñar el reverso de sus propias leyes, y en especial el reverso de la Constitución.

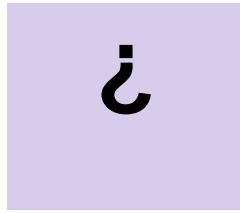
Por ejemplo, si usted analiza el artículo 1 en relación con el inciso c) del artículo 9 de la Constitución cubana, tan sólo para poner un ejemplo, de seguro se hará la idea de que se encuentra ante una sociedad cubana paradisíaca y es lógico que así sea si se leen cosas como estas: "... El Estado cubano está organizado con todos y para el bien de todos,... para el disfrute de la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana", dice el artículo 1 y el inciso c) del artículo 9 nos deja ver claramente que "El Estado trabaja por lograr que no haya familia que no tenga una vivienda confortable."

Veamos ahora el reverso de estos dos preceptos magnos, o lo que es lo mismo, la realidad que vivimos los cubanos:

En la avenida 39 A, No. 8203 entre 82 y 84 en el municipio capitalino de Marianao, vive hace ya 60 años Evelio González Armenteros de 67 años de edad.

Jubilado, con una pensión de \$ 200.00 mensuales, le ha sido imposible reparar su vivienda, que ya, antes de morir sus padres, se encontraba en estado deplorable, encontrándose hoy dicha vivienda en estado inhabitable, con

La odisea de Evelio,



Por: **JDRB**
Cubano de a pie

más del 50% sin techos ni paredes. "Es mejor vivir de bajo de un puente", así me recibió.

Hace ya alrededor de un año la suerte tocó mi puerta, declara Evelio González. Una persona con medios para construir, le propuso realizar una permuta, ofreciéndole a un apartamento confortable, a lo que éste, sin pensarlo dos veces, accedió, al fin vería realizar Evelio su sueño, "vivir los últimos años de su vida como una persona digna", pero lejos estaba de imaginar la odisea que le aguardaba.

La vivienda de Evelio fue adquirida en Título de Propiedad por sus padres, los que indistintamente otorgaron testamento a favor de él y de su hermano también fallecido, constituyéndose en único heredero de la misma.

De inmediato, Evelio acude ante Notario para legalizar su vivienda primero, y adjudicársela después, y para ello, por orientaciones del letrado, tuvo que agenciarse de su certificación de nacimiento, certificaciones de defunción de sus padres y hermano,

certificados de actos de última voluntad, certificación de matrimonio de sus padres, y dictamen técnico de la vivienda, soportando los sinsabores que esto implica en una sociedad asfixiada por la burocracia y la corrupción.

Y aquí viene lo insólito; después de tener en su poder todos los documentos requeridos, la Dirección Municipal de la Vivienda de Marianao emite un documento firmado por el técnico, Hidalgo Proenza por el cual no se le permite a Evelio adquirir el Título de Propiedad de su vivienda, por el sólo hecho de que la misma se encuentra en mal estado técnico.

A pesar de su frustración, Evelio procedió entonces a solicitar un subsidio al Estado (ayuda monetaria) como lo establecen las leyes, para al menos poder así acometer alguna acción constructiva y mejorar el estado técnico de su vivienda y de esta manera adquirir la propiedad de la misma, que por derecho propio, le pertenece según las propias leyes. ¿Y saben cuál fue la respuesta? Pues nada más y nada menos que le fue denegado el subsidio por no presentar la titularidad de la vivienda.

Así las cosas, el viejo Evelio se encuentra hoy abandonado a su suerte, condenado a morir en sus propias ruinas y sin hacer realidad sus sueños.

¿A caso esta historia real y actual no constituye el reverso de los artículos 1 y 29 (c) de la Carta Magna cubana?

Noticias



Reciclan las compresas en el hospital Frank País.

Por: **Julio Rojas Portal**
Periodista Ciudadano

La Lisa, La Habana, (ICLEP). Reciclan reiteradas veces las compresas utilizadas para limpiar heridas en salones de operaciones del Hospital Ortopédico Frank País. Tal decisión ha generado malestar, entre doctores enfermeras y personal de limpieza.

Reciclan material quirúrgico en el Hospital Ortopédico Frank País, se trata de las compresas utilizadas para limpiar las heridas de los pacientes. El Hospital se encuentra ubicado en la avenida 51 y calle 202, municipio capitalino de la Lisa, desde su fundación ha sido considerado el mejor en su especialidad en Cuba, pero lejos de la realidad existen problemas con su mantenimiento y escasean materiales de operación.

Las compresas son recicladas en los 4 salones con que cuenta en centro, los que se rigen por un mismo sistema, después de ser utilizadas son enviadas a la lavandería del hospital por el personal de ropería para reciclarlas. El proceso consiste en lavarlas con cloro, detergente y agua, seguidamente son llevadas al departamento de esterilización donde la jefa ha dado la orientación de utilizarlas las veces que sean necesarias, esto incluye entre 5 y 8 veces debido a la escases, únicamente envían nuevas a las salas quirúrgicas cuando las recicladas no dan más.

"En la lavandería están funcionando dos lavadoras y tres están rotas, además de prestar servicios a otros locales como el hogar de ancianos del municipio, el personal se ha quejado por la gran acumulación de trabajo y pocos salarios quejarme sería por gusto, ya que la Administración hace oídos sordos" Según una fuente que prefirió hablar en condición de anonimato.



Noticias



Ministerio de salud no revela nuevos casos infecciosos

Por: Eduardo Ramos Balaguer
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Autoridades sanitarias, no reportan nuevos casos de dengue, y zika. Mientras salas de algunos hospitales de la capital permanecen repletas de pacientes contagiados. En las localidades donde residen las personas infectadas por el virus, se intensifica el ciclo de fumigación y saneamiento en los hogares, para contener la epidemia.

Autoridades sanitarias no han informado a la población el incremento de un número alarmante de personas contagiadas con el virus de dengue y zika que se encuentran en el hospital Salvador Allende antigua (Covadonga). Todo se conoció a través del ingreso de Lázaro Cabrera el pasado 12 de noviembre, residente en la vivienda número 342 en la esquina de la calle San Juan de Dios, quien tuvo que ser hospitalizado por el

contagio del virus zika. Los nuevos casos detectados son residentes de la localidad, y las autoridades sanitarias intensifican el ciclo de fumigación y eliminación de vectores tratando de contener la epidemia.

Otro número de infestados se encuentran siendo atendidos en el hospital General Calixto García, reportados de condición estable, por lo que no presentan ningún riesgo para la salud. En los últimos años la transmisión del virus de dengue y zika ha aumentado de manera predominante en zonas urbanas y se ha convertido en un importante problema de salud pública, hasta el punto que en la actualidad, más de la mitad de la población mundial está en riesgo de contraer la enfermedad.

La prevención y el control del dengue dependen exclusivamente de las medidas eficaces de lucha contra el vector transmisor, el mosquito *Aedes aegypti*.

"Mi hijo debe estar de vuelta con nosotros para finales de mes con el favor de Dios, bien de salud que estamos deseando que llegue, para que nos de mucha más alegría" aseguró Rene padre Lázaro Cabrera.

Habaleads Nacionales

Artista El Sexto es detenido en La Habana por celebrar muerte de Fidel Castro



La policía cubana detuvo al artista disidente Danilo 'El Sexto' Maldonado, declarado preso de conciencia por Amnistía Internacional, luego de que publicó un vídeo festejando el fallecimiento de Fidel Castro, según confirmaron tanto un grupo de Derechos Humanos como su novia.

La madre del artista de la plástica **Danilo Maldonado** califica de "secuestro" la detención de su hijo en La Habana horas después de que se anunciara la muerte de Fidel Castro.

La policía procedió como unos "secuestradores porque llegaron a la casa sin orden de detención, se lo llevaron de forma violenta, lo arrastraron y golpearon", explicó **María Victoria Machado**, madre del grafitero a la periodista **Karen Caballero**.

Internacionales

Trump: 'Pondré fin al acuerdo' si no hay avances en Cuba

Esperanza en el exilio

El presidente electo de los Estados Unidos, **Donald Trump**, reiteró este lunes su amenaza de poner fin al acercamiento entre los gobiernos de Estados Unidos y Cuba, a no ser que La Habana haga concesiones en temas de derechos humanos, democracia y apertura económica, según reporta AFP.

"Si Cuba no está dispuesta a alcanzar un mejor acuerdo para el pueblo cubano, con los cubanoamericanos y con Estados Unidos como un todo, pondré fin al acuerdo", escribió en su cuenta de Twitter.

Noticias



Investigan muerte por enfermedad desconocida

Por: Yaima de la Caridad
Cubano de a pie

Centro Habana, La Habana, (ICLEP). Investigan las causas de la muerte de una mujer que murió de una enfermedad desconocida. Los familiares reclaman a las autoridades que revelen las causas de su fallecimiento, pues aseguran sus familiares, que murió por el contagio de una bacteria que contrajo en el salón de operaciones y aceleró su muerte.

Una comisión del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), investiga las causas de la muerte de la señora Sonia Martiati de 58 años de edad, quien acudió al Hospital Hermanos Ameijeiras, aquejada de dolores en el estómago. Luego de varios estudios realizados la señora Martiati fue diagnosticada con cáncer en el duodeno e inmediatamente se le comenzó a tratar. El pasado 22 de septiembre a la Señora Martiati, quien residió hasta el momento de su muerte en la calle San Nicolás # 60 entre San Lázaro y Laguna, se le agudizaron los dolores por lo que fue trasladada de urgencia hacia el hospital.

Ya en el hospital los médicos determinan operarla para extraer las células malignas, y sale de la operación exitosamente, comienza a reponerse de su enfermedad y todo parecía ir bien pero 35 días después de su operación la señora Martiati perdió su lucha contra el cáncer. Sus familiares aseguran que su repentina muerte se debió a una bacteria que contrajo en el salón de operaciones, pues existen malas condiciones higiénicas y esperan ansiosos el dictamen de la comisión médica.

"El cáncer del estómago es difícil de curar a menos que se encuentre en fases tempranas antes de que haya comenzado a diseminarse, entre las medidas terapéuticas tradicionales para el cáncer del estómago, se incluyen la cirugía cuando sea rentable la excisión de todas las células malignas". Asegura un doctor que prefirió hablar en condición de anonimato.



SI BUSCAS PROMOCION PUEDES HACERLO CON AMANECER HABANERO 100%GRATIS

EL CHAMBERO AUSENTE



Es un rinconcito acogedor donde se sirve comida criolla de la mejor calidad y de rico sabor cubano.

Sus propietarios los esperan para darle una calurosa bienvenida en Aponte 104 entre Gloria y Apodaca, en Habana Vieja.

Como recordatorio de los que no están, pásese por esta paladar y gustara del sabor de chambas.

Si buscas calidad y belleza en objetos de Herrería, contáctate con **Eusebio.**

No pierdas tiempo y localízalo en Calle Morales, entre Ira y 2da Rpto Los Pinos Municipio Arroyo Naranjo.



#TodosMarchamos, campaña lanzada en el año 2015 por el **Foro Por los Derechos y Libertades**. El propósito principal, es establecer una plataforma de apoyo a los esfuerzos de los grupos y movimientos que unidos bajo esta campaña luchan por la democracia en Cuba. Cada domingo, cientos de ciudadanos desfilan pacíficamente en la capital cubana y en otras ciudades del país y cada domingo son brutalmente reprimidos. Para mas información visite www.todosmarchamos.com

FORO
POR LOS DERECHOS
Y LIBERTADES

Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador. En el te brindan una (Hoja de

Ruta), para su cumplimiento.

Para mas información visite: Correo contacto: Fo-roDyL@gmail.com twitter: @ForoDyL



Equipo de Dirección

Dirección: Smith Cantillo Pérez.

Edición: Odalys Morales López.

Redacción: Daniel González Oliva.

Periodistas: Suset Jiménez Ciriano, Eduardo Ramos Balaguer, Roberto González Arencibia, Julio Enrique Jiménez, Arisbel Blanco Marrero, Julio Rojas Portal, Alejandro Hernández Cepero, Maykel Delgado, Yaima de la Caridad, Nelson Rodríguez Chaltrant JDRB, DLTJ.

Sede de Amanecer Habanero en Cuba: Calle Morales #626 Apto. #8 entre 1ra y 2da Los Pinos
Municipio: Arroyo Naranjo, La Habana



ESTUDIOS LA MARCA

La Marca, un estudio único que abre sus puertas a todos aquellos que gustan de esa tradición milenaria de marcarse la piel. La Marca y sus colaboradores te dan la bienvenida en Calle Obrapía entre Mercaderes y Ave del Puerto, Habana Vieja.



El boom de la cafetería cubana.

Para explotar tus opciones...
Llégate a Galiano #461,

TE ESPERAMOS



La campaña **#Otro18** recoge las propuestas ciudadanas para nuevas leyes electoral, de asociaciones y de partidos políticos de la oposición; la demanda de un sistema electoral democrático presentada por la iniciativa Urna Transparente del Foro Antitotalitario Unido (FANTU) y la realización de un Plebiscito, proposición de la plataforma Cuba Decide, que permita definir, desde la ciudadanía, la legitimidad de los procesos políticos en Cuba. **#Otro18** para **#Cuba**.



Amanecer Habanero se complace en realizar la distribución de este medio 100% Gratuita